

**De-generando cuerpos: el Cestoball como deporte
¿Femenino?***

Navarro, Luciana Candela**
Universidad Nacional de La Plata
luc.nav17@gmail.com
Pratto, Juan Jowen**
Universidad Nacional de La Plata
jowen_pratto@yahoo.com.ar

Resumen

En el siguiente trabajo se analizará brevemente las concepciones del cuerpo que fueron hegemónicas en distintos momentos de la cultura occidental y a partir de allí indagaremos cómo estas concepciones impactaron en el campo disciplinar de la Educación Física en su momento de constitución como asignatura escolar del Sistema Educativo Argentino; a su vez se concebirá a la misma como un aspecto más del bio-poder, orientada al control y regulación de los cuerpos.

Luego de identificar y desarrollar estas ideas, tomaremos el cuerpo de la mujer –cuyo fin en esa época se remitía a la maternidad y a la vida privada del hogar–, y sus prácticas corporales prescriptas, entre las que destacaremos Pelota al Cesto; en este período se denota una demarcación muy amplia entre los ideales de “masculinidad” y “feminidad”; y asimismo como ésto se reflejó en la construcción de los cuerpos, sus prácticas, sus conductas, etc.

La creación de este deporte ocurre contemporáneamente al nacimiento simbólico de la Educación Física como disciplina escolar, a principios del siglo XX, adquiriendo la denominación de Instituto Nacional Superior de Educación

* El trabajo surge del Seminario “Teoría Social del Cuerpo”, correspondiente a la asignatura Educación Física 5 del Profesorado en Educación Física de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, dictado por el Dr. Eduardo Galak. En el mismo haremos referencia a “Pelota al Cesto” como deporte precursor de lo que, desde 1985, conocemos como “Cestoball”.

** Estudiantes del Profesorado y Licenciatura en Educación Física, FaHCE-UNLP.

Física, en 1912, dirigido por el Dr. Enrique Romero Brest, creador de Pelota al Cesto.

Palabras Clave: Cuerpo – Género – Educación Física – Deporte

El cuerpo en la modernidad

La ideología imperante del momento en el cual basamos nuestro trabajo (fines de siglo XIX y principios del XX) en el mundo occidental se sostenía en la necesidad de expandir el modo de producción capitalista, y a su vez el desarrollo de las fuerzas militares. Ambos procesos se dan en el contexto de constitución de los Estados-Nación, los cuales comenzaron a consolidarse desde mediados del siglo XIX en Europa y hacia fines del mismo siglo también en América Latina. Los Estados-Nación mismos se caracterizaron por un conjunto de condiciones que remiten a una identidad nacional como una lengua única, límites geográficos definidos, una historia común, etc. Es un momento en el cual el poder de las naciones se mide en relación a la cantidad de habitantes, a los índices de salud, al descenso de la mortandad, entre otras cosas y, en consecuencia, los ejercicios físicos estaban destinados al desarrollo de la fuerza, la virilidad, el carácter. El desarrollo de la fuerza en el hombre tenía como objetivo estas dos cuestiones centrales, la formación física para aumentar los índices de productividad, ligados al sistema capitalista y la producción industrial, y a su vez, la adquisición de capacidades suficientes para defender la patria de manera eficaz y eficiente frente al enemigo extranjero. Recordemos que desde fines del siglo XIX se desarrollan las sociedades beligerantes, y es aquí donde surgen ideologías ligadas al nacionalismo, al antisemitismo, al racismo, etc., que luego desembocarán (desde los años 1920 aproximadamente) en prácticas y gobiernos de tipo autoritarios, los cuales apelaron a estos conceptos como ideologías centrales de sus doctrinas como el fascismo, nazismo y franquismo.

Por otro lado, los Estados modernos concibieron los cuerpos bajo las conceptualizaciones de lo que luego Foucault denominaría bio-poder; al cual remite como “un poder que se ejerce sobre la vida, que procura administrarla,

aumentarla, multiplicarla, ejercer sobre ella controles precisos y regulaciones generales.” (1998: 165). Aquí el autor sostiene y contrasta este bio-poder con el modo de concebir el poder en la Edad Media y la Antigüedad, en los cuales, el cuerpo no era individual sino colectivo; en todo caso, el cuerpo legítimo era el cuerpo del rey, y el resto de los comunes fundía su cuerpo con su corporación, es decir con su colectivo dentro de su estamento. En este caso, el poder soberano, no tenía como nodo central la vida, sino la disposición de ella, es decir, la posibilidad de “hacer morir o dejar vivir”. Es hacia finales de la Edad Media, cuando comienza el proceso de individuación, y desde aquí la necesidad de encuadrar, encasillar, medir, etc., los cuerpos. Siguiendo a Foucault, podemos reconocer en el bio-poder dos modos de acción, uno surgido desde el siglo XVII, el cual tomó al cuerpo como máquina y se centró en “su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos” (1998: 168). Estas acciones se garantizaron por el trabajo de las disciplinas, por una anatomopolítica del cuerpo humano. Luego, hacia mediados del siglo XVIII, el otro foco del bio-poder se centró en la vida y su mecánica como procesos biológicos, “la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar” (1998: 168). Los medios por los cuales se abordaron estos temas, se centraron en el carácter interventor y el control regulador, es decir, una biopolítica de la población. Estas tácticas confluyen en los cuerpos y es, a través del dispositivo de sexualidad, como se logra abordar según el autor, ambas tácticas (las disciplinas y la biopolítica). La sexualidad (y en especial la de la mujer), es el cruce entre la regulación individual y la regulación de la población. Aquí radica la importancia de poder abordar y descifrar el cuerpo de la mujer, y a partir de ello, desnaturalizar sus modos de ser, sus prácticas corporales, sus gestos, conductas, etc.

Por lo tanto, en este momento, y hasta hoy, el cuerpo de la mujer es pensado bajo los cánones del hombre ideal establecido, ella es cuantificada y medida en base al hombre. Es interesante pensar los términos de “masculinidad” y

“feminidad” como construcciones sociales, históricas, políticas, etc., que aparecen en este momento y que poco responden “realmente” a las condiciones orgánicas del cuerpo y más bien respaldan maneras de ser, actuar y pensar. Hablaremos de masculinidad y feminidad como dos términos contrapuestos que devienen de una construcción totalmente social-cultural y que pretenden encuadrar ciertas formas de actuar de acuerdo a un determinado género que al sujeto se le atribuye desde su nacimiento. Ambos conceptos respaldan y construyen en las sociedades una norma que debiera ser respetada, que nos debiera caracterizar por ser hombres o mujeres y que subyace un diferencialismo hasta el momento que acaba por subordinar a la mujer.

La construcción del binomio masculino-femenino no admite posibilidades de apartarse de la norma, de elecciones personales o de considerarse que pueda existir cierta “mixtura” entre ellas. En aquel momento y hasta el día de hoy siguen imperantes de manera naturalizada y visible sin oportunidad de reflexión que al nacer se nos identifica un sexo y a su vez este co-responde a un género determinado. En esta situación cultural subyacen un sinfín de discursos (culturales, religiosos, científicos, políticos, sociales) que operan, atraviesan y regulan los cuerpos.

Lo expresado anteriormente remite a una imagen de cuerpo que Galak denomina “Cuerpo Accesorio”, cuerpo que en el siglo XIX es pensado como instrumento, usina y objeto de estudio. “Lo llamare aquí cuerpo *accesorio* (...) procurando dar cuenta de que, sin dejar de ser secundario como el cuerpo *estructura*, el nuevo cuerpo debe, además, ser funcional.” (2009: 274).¹ La imagen de cuerpo *estructura* se refiere a pensar el mismo en términos de dualidad, subordinado al alma y/o a la mente; pensamiento que predominó desde la Grecia antigua hasta la revoluciones del S. XIX.

La Educación Física y el Género

Las prácticas de la Educación Física en el ámbito escolar, en sus orígenes, responden a este cuerpo en búsqueda del aumento de sus capacidades orgánicas y funcionales, con el objetivo de producir cuerpos políticamente

¹ La cursiva es del original.

dóciles y económicamente rentables. La escuela formó parte del conjunto de instituciones disciplinarias (manicomio, hospitales, cárceles, fábricas, etc.) en donde la biopolítica se materializó. También no es casual que la Educación Física en la escuela haya sido dirigida primero a los varones y más tardíamente a la mujer, lo cual se comprueba en la cantidad de escritos sobre la temática dirigidas al alumno varón. Sin embargo, el Dr. Enrique Romero Brest² incluye a la mujer en su propuesta de Educación Física, teniendo en cuenta su condición de mujer en términos de reproducción de la especie. En palabras de Scharagrodsky, “No obstante ello, una de las principales razones de la incorporación femenina a las practicas corporales fue la 'ideología de la maternidad' con la imagen de la mujer como 'guardiana de la raza’”. (2006: 165).³ Evidentemente los ejercicios físicos prescritos para la mujer tenían claros sesgos eugenésicos; una mujer robusta y sana era el ideal para que diera a luz a hijos sanos y fuertes. Sin embargo, estos ejercicios debían respetar formas que eran concebidas dentro de los cánones femeninos: el decoro, pudor, gracia, recato, delicadeza, entre otros.

Los ejercicios estaban centrados al trabajo de la zona media: pelvis y abdomen, con el fin de proteger los órganos reproductivos. Las capacidades físicas prescritas incluían la velocidad y en menor medida la fuerza, en contraposición a las prácticas prescritas para el varón, las cuales se orientaban al desarrollo de la fuerza principalmente del torso y tren superior. Si bien los fundamentos devienen del discurso de la fisiología, éstos condicionan y establecen mandatos sociales: “La fisiología femenina determinó la aplicación de ciertos ejercicios físicos sobre todo en la adolescencia y juventud de la mujer, los cuales inscribieron sobre el cuerpo presupuestos morales que estaban ligados arbitrariamente a la mujer (...) la fisiología autorizaba funciones sociales mas que ideológicas.” (Scharagrodsky, 2006: 169).

Cestoball: Surgimiento del deporte en los orígenes de la Educación Física

² Considerado el “Padre de la Educación Física Argentina” debido a la gran producción en cuanto a la temática y ser uno de los primeros en tomar los ejercicios físicos desde el punto de vista médico-higiénico. Figura indiscutida de las primeras tres décadas del siglo XX.

³ El encomillado es del original.

Los orígenes de la Educación Física como disciplina escolar y como campo de formación docente, se remontan a principios del siglo XX en la Argentina, con la creación de los primeros cursos temporarios de ejercicios físicos dirigidos por el propio Romero Brest a partir de 1901. Este médico fue actor fundamental en la constitución de la disciplina debido a su posición dentro de los órganos del Estado que le permitieron expandir sus ideales y conocimientos. Esto se concretó mediante tres modos de intervención: “la (re)construcción de un campo de saber-poder materializado en una vasta cantidad de obras, ensayos y conferencias referidas a los ejercicios físicos [lo cual] legitimó su posición discursiva creando un espacio de poder.” (Scharagrodsky, 2006: 160). Asimismo su cargo de Inspector de Educación Física del Consejo Nacional de Educación lo respaldó para realizar reformas en planes y programas. Por último, sus ideales y concepciones se lograron difundir a través de la creación del Instituto Nacional Superior de Educación Física –INEF– (primera institución de formación docente del país de carácter civil) y de esta manera su propuesta del Sistema Argentino ingresó en el sistema educativo.

Una de las prácticas prescritas para la mujer, que en ese entonces era parte de los llamados *juegos de sofocación*,⁴ fue Pelota al Cesto, hoy establecido como deporte Cestoball. El mismo fue creado por Romero Brest e incluido desde los primeros Cursos Temporarios. Este juego se pensó para ambos sexos pero claramente se orientó al estereotipo femenino ya que el mismo proscribió el contacto físico, el choque, la fuerza y movimientos considerados vulgares para la mujer en esta época. Los juegos adecuados al sexo femenino, eran más pasivos, suaves, sin fuertes contactos corporales en contraposición a los juegos de los varones. Esta diferencia se observa de la misma manera, en los deportes autorizados para ambos sexos: para las mujeres el tenis, pelota al cesto y croquet; mientras que para el hombre eran legítimos todos los deportes conocidos (fútbol, boxeo, esgrima, etc.). Romero Brest fue un gran promotor de Pelota al Cesto, creando el Club de señoritas Atalanta, “el cual estimuló la

⁴ Con estos términos Romero Brest se refería a este tipo ejercicios, “los que producen sofocación, como la carrera, los juegos de carrera, los saltos repetidos, los sports en general.” Para ampliar, véase Romero Brest, E. (1915). *Pedagogía de la Educación Física*. Cabaut y Cía, Ciudad de Buenos Aires, 3º Edición.

educación física de las niñas y señoritas en un espacio extraescolar. Según sus integrantes, este club fue un espacio muy positivo para el desarrollo físico de las niñas y mujeres ya que pudieron realizar ‘juegos y deportes que no podían practicarse en la escuela’” (Scharagrodsky, 2009: 3).⁵ Si bien Pelota al Cesto no excluía a los varones, era prioritario como deporte permitido para la mujer. A su vez, era enseñado y practicado en el INEF pero, luego de creada la sección de varones en San Fernando (en la actualidad delegación universitaria de la Universidad Nacional de Luján), por razones que se desconocen hasta el momento (y deben ser develadas), Pelota al Cesto dejó de ser practicado por los hombres.

A modo de cierre

A partir de lo analizado inferimos que, luego de la división del Instituto y pasar la sección de varones a San Fernando (Provincia de Buenos Aires) en 1939, este deporte fue apropiado por la mujer como un espacio de poder; en contraste a los demás ámbitos de la vida donde la misma se encontraba subordinada y sometida al hombre, en el cual pudo sentirse protagonista activa (aunque con moderación) de su corporeidad.

Si bien hoy en día este deporte es exclusivamente femenino a nivel federativo, ya que tanto a nivel de la Confederación Argentina de Cestoball, como las federaciones y asociaciones regionales y provinciales, están dirigidas a la mujer, no admiten la categoría varón. Sin embargo, es necesario destacar la novedad que la Confederación Argentina está realizando acciones conjuntas con los Institutos de Formación Docente en Educación Física y las Universidades que brindan la carrera, para difundir y ampliar la participación en este deporte en los varones. Recientemente hemos participado de un evento en el cual se presentaron equipos estudiantiles de Cestoball de provincias como Santiago del Estero, La Pampa, Córdoba, y la Ciudad de Buenos Aires, regiones donde este deporte forma parte de su historia y tradición.

A su vez, sostenemos que no es posible concebir “lo femenino” o “lo masculino”, ya que son construcciones sociales y deben ser sino desrealiza-

⁵ El encomillado es del original.

das, al menos cuestionadas. No creemos que existan deportes y/o prácticas femeninas o masculinas y en todo caso, creemos que el Cestoball debería ser desnaturalizado y desfeminizado; ya que el mismo no responde a lógicas de género que solo remiten a pensamientos y prácticas de nuestra sociedad actual, no responde a los intereses que se perseguían hace más de cien años cuando surge este deporte. Así como el existencialismo sostiene que la existencia precede a la esencia, coincidimos con Simone de Beauvoir (1954) al decir que no se nace mujer: se llega a serlo, y por ende, que no se nace hombre, se llega a serlo; validamos su acepción acerca de que no existe una esencia de lo femenino o lo masculino. Es por ello que retomamos el momento clave de separación del INEF y creemos que es necesario investigar qué ocurrió para que el Cestoball dejara de ser practicado por los varones y quedara confinado al mundo de las prácticas corporales específicas de la mujer. Retomaremos en otro trabajo esta cuestión intentando develar qué discursos, operaciones, técnicas, etc., se dieron en ese período en nuestro país para dividir tajantemente una práctica corporal que, más allá de ser orientada específicamente hacia la mujer, hasta el momento era realizada tanto por varones como por mujeres. Por último, pensamos que reflexionando acerca de nuestras propias prácticas, no reproduciremos (o al menos intentamos cuestionar) un orden corporal generizado que viene operando de antaño en nuestra sociedad y que es de por sí injusto hacia la mujer.

BIBLIOGRAFÍA

Aisenstein, A. y Scharagrodsky, P. (2006). *Tras las huellas de la Educación Física Argentina. Cuerpo Género y Pedagogía. 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo.

Beauvoir, S. (1954). *El segundo sexo*. Vol. 1. Trad. Pablo Palant. Buenos Aires: Psique.

Confederación Argentina de Cestoball. (2014). *Cestoball: Su historia, evolución y actualidad*. Buenos Aires: inédito.

Foucault, M. (1998). Derecho de muerte y poder sobre la vida. En *Historia de la Sexualidad. Vol. 1 La voluntad del saber*. Madrid: Siglo XXI.

Galak, E. (2009). El cuerpo de las prácticas corporales. En Crisorio, R. (dir.) *Estudios críticos de Educación Física*. La Plata: Al Margen.

Scharagrodsky, P. (2009). *La educación del cuerpo de las niñas en el marco del Sistema Argentino de Educación Física en las primeras décadas del siglo XX*. "I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos Teorías y políticas: desde el Segundo Sexo hasta los debates actuales." Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdHICS), FaHCE, UNLP – CONICET.